



Hospital El Cruce
NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2021**

Pag. : 1 / 6

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Licitación Pública

2021-Pub-000055

2021

Número

Año

Expediente 2915-011927/2021

Emisión 15/07/2021

P. P. : 2021-00000835

PRESENTACION DE OFERTAS **LUNES 26 DE JULIO DEL 2021**

HORA 10:00

ASUNTO **Área de Ingeniería Clínica**

Detalle: Motores quirúrgicos

Valor del Pliego **5.000,00**

Comentarios: Cuenta Corriente del Banco Provincia de Buenos Aires N° 501749 sucursal 5042

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el carácter de IVA Exento.

1	Renglón 1	Cantidad	Presentación	Precio Unit.
Item N°1	MOTORES QUIRÚRGICOS	1	Unidad	

Plazo de Entrega: 90 días

Observaciones: MOTORES QUIRÚRGICOS

Deberán proveerse siete (7) sistemas de perforación quirúrgica eléctricos a batería para realizar cortes de tejido blando y hueso, aptos para procedimientos neuroquirúrgicos, ortopédicos, artroscópicos, quirúrgicos de manos/pies, y esternotomías. A los fines del presente documento, se considera sistema de perforación quirúrgica al contenedor con todos los motores y accesorios necesarios para realizar los procedimientos mencionados en cada caso.

El pedido deberá estar compuesto por los siguientes sistemas de perforación quirúrgica:

Sistema de perforación quirúrgica 1 (CANTIDAD 1):

El sistema deberá permitir su funcionamiento como sierra oscilante y como sierra recíprocante con protección para corte de esternón. Apto para procedimientos de esternotomía, para primera cirugía y reoperaciones. Deberá estar compuesto por:

1 (un) contenedor para el/los motor/es y sus accesorios (utilizados en cirugía) solicitados a continuación.

1 (un) motor (o los necesarios para cumplir las funciones mencionadas de sierra oscilante y sierra recíprocante para esternón). En caso de que el mismo motor permita las funciones de sierra recíprocante para esternón y sierra oscilante, deberán incluirse los insertos necesarios para la conexión de las hojas de sierra correspondientes, es decir, un inserto

Confecionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello



Hospital El Cruce
NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2021**

Pag. : 2 / 6

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Licitación Pública

2021-Pub-000055

2021

Número

Año

Expediente 2915-011927/2021

Emisión 15/07/2021

P. P. : 2021-00000835

PRESENTACION DE OFERTAS **LUNES 26 DE JULIO DEL 2021**

HORA 10:00

ASUNTO **Área de Ingeniería Clínica**

Detalle: Motores quirúrgicos

Valor del Pliego **5.000,00**

Comentarios: Cuenta Corriente del Banco Provienciade Buenos Aires N° 501749 sucursal 5042

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

para sierra oscilante y un inserto para sierra reciprocante de esternón. En caso de que un motor no cumpla ambas funciones, deberá incluirse un primer motor con sus accesorios para funcionar como sierra oscilante y un segundo motor con sus accesorios para funcionar como sierra reciprocante para esternón.

1 (un) protector para hoja de sierra pequeña (tamaño a elección).

1 (un) protector para hoja de sierra grande (tamaño a elección).

5 (cinco) hojas de sierra para esternotomía pequeñas (tamaño a elección).

5 (cinco) hojas de sierra para esternotomía grandes (tamaño a elección).

5 (cinco) hojas de sierra para sierra oscilante pequeñas (tamaño a elección).

5 (cinco) hojas de sierra para sierra oscilante grandes (tamaño a elección).

1 (un) cargador de baterías con capacidad para al menos dos baterías o 2 (dos) cargadores para cargar cada batería de forma independiente.

2 (dos) baterías. En el caso de que las baterías no puedan separarse de su carcasa de conexión al motor y deban ser esterilizadas, las mismas deberán ser autoclavables. En caso de que las baterías sean desmontables de la carcasa de batería, deberán incluirse los siguientes accesorios:

2 (dos) carcasas para batería (una para cada batería).

1 (una) bandeja de transferencia para colocación de batería.

2 (dos) plataformas de carga, de ser necesarias (una para cada batería).

Sistema de perforación quirúrgica 2 (CANTIDAD 3):

El sistema deberá permitir su funcionamiento como taladro (para uso de fresas y mechas autobloqueantes), colocador de clavijas y sierra oscilante. Apto para procedimientos neuroquirúrgicos, ortopédicos, artroscópicos, quirúrgicos de manos/pies. Deberá estar compuesto por:

1 (un) contenedor para el/los motor/es y sus accesorios (utilizados en cirugía) solicitados a continuación.

1 (un) motor (o los necesarios para cumplir las funciones mencionadas de taladro, colocador de clavijas y sierra oscilante). En caso de que el mismo motor permita todas las funciones, deberán incluirse los insertos necesarios para la conexión de las fresas y mechas autobloqueantes utilizadas en el hospital, los insertos para la colocación de clavijas (desde

Confeccionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello



Hospital El Cruce
NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2021**

Pag. : 3 / 6

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Licitación Pública

2021-Pub-000055

2021

Número

Año

Expediente 2915-011927/2021

Emisión 15/07/2021

P. P. : 2021-00000835

PRESENTACION DE OFERTAS **LUNES 26 DE JULIO DEL 2021**

HORA 10:00

ASUNTO **Área de Ingeniería Clínica**

Detalle: Motores quirúrgicos

Valor del Pliego **5.000,00**

Comentarios: Cuenta Corriente del Banco Proviencia de Buenos Aires N° 501749 sucursal 5042

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el carácter de IVA Exento.

que un motor no cumpla todas las funciones, deberán incluirse todos los motores necesarios para realizarlas con sus accesorios correspondientes. El inserto para fresas y mechas debe ser preferiblemente de ajuste manual, sin necesidad de llaves. El inserto tipo mandril de ajuste manual deberá admitir diámetros de hasta aproximadamente 10 mm.

1 (un) cargador de baterías con capacidad para al menos dos baterías o 2 (dos) cargadores para cargar cada batería de forma independiente.

2 (dos) baterías. En el caso de que las baterías no puedan separarse de su carcasa de conexión al motor y deban ser esterilizadas, las mismas deberán ser autoclavables. En caso de que las baterías sean desmontables de la carcasa de batería, deberán incluirse los siguientes accesorios:

2 (dos) carcasas para batería (una para cada batería).

1 (una) bandeja de transferencia para colocación de batería.

2 (una) plataformas de carga, de ser necesarias (una para cada batería).

Sistema de perforación quirúrgica 3 (CANTIDAD 3):

El sistema deberá permitir su funcionamiento como taladro (para uso de fresas y mechas autobloqueantes). Apto para procedimientos neuroquirúrgicos, ortopédicos, artroscópicos, quirúrgicos de manos/pies. Deberá estar compuesto por:

1 (un) contenedor para el/los motor/es y sus accesorios (utilizados en cirugía) solicitados a continuación.

1 (un) motor para funcionamiento como taladro. Deberán incluirse los insertos necesarios para la conexión de las fresas y mechas utilizadas en el hospital. El inserto para fresas y mechas debe ser preferiblemente de ajuste manual, sin necesidad de llaves. El inserto tipo mandril de ajuste manual deberá admitir diámetros de hasta aproximadamente 10 mm.

1 (un) cargador de baterías con capacidad para al menos dos baterías o 2 (dos) cargadores para cargar cada batería de forma independiente.

2 (dos) baterías. En el caso de que las baterías no puedan separarse de su carcasa de conexión al motor y deban ser esterilizadas, las mismas deberán ser autoclavables. En caso de que las baterías sean desmontables de la carcasa de batería, deberán incluirse los siguientes accesorios:

2 (dos) carcasas para batería (una para cada batería).

Confeccionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello



Hospital El Cruce
NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2021**

Pag. : 4 / 6

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Licitación Pública

2021-Pub-000055

2021

Número

Año

Expediente 2915-011927/2021

Emission 15/07/2021

P. P. : 2021-00000835

PRESENTACION DE OFERTAS **LUNES 26 DE JULIO DEL 2021**

HORA 10:00

ASUNTO **Área de Ingeniería Clínica**

Detalle: Motores quirúrgicos

Valor del Pliego **5.000,00**

Comentarios: Cuenta Corriente del Banco Provienciade Buenos Aires N° 501749 sucursal 5042

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

2 (una) plataformas de carga, de ser necesarias (una para cada batería).

CARACTERÍSTICAS:

Generales:

Activación de los motores mediante gatillo con sensibilidad apropiada al trabajo quirúrgico.

Sistema de bloqueo de activación del taladro/sierra mediante perilla o botón.

El gatillo de activación deberá permitir regular la velocidad del motor.

Sistema de colocación y extracción de batería rápido.

Todos los motores y accesorios que requieran esterilizarse deberán ser autoclavables.

Deberán incluirse todas las herramientas necesarias para conectar los insertos y sierras a los motores respectivos.

En caso de que los cargadores de batería admitan más de 2 baterías para carga, solo deberá ofertarse la cantidad de cargadores necesarios para que todas las baterías puedan estar colocadas a la vez.

Aplicación como sierra oscilante:

La hoja de la sierra oscilante deberá poder rotarse en al menos 4 posiciones a 90 grados para facilitar el acceso a la zona de corte.

Deberá poseer un sistema de bloqueo de la hoja para evitar que se afloje a salga durante la cirugía.

El sistema de colocación de la hoja deberá ser simple, y en lo posible no requerir una herramienta para su colocación.

Aplicación como sierra recíprocante para esternón:

Deberá contar con protector para hoja de sierra.

Deberá poseer un sistema de bloqueo de la hoja para evitar que se afloje a salga durante la cirugía.

El sistema de colocación de la hoja deberá ser simple, y en lo posible no requerir una herramienta para su colocación.

CLÁUSULAS GENERALES

Confeccionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello



Hospital El Cruce
NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

SERVICIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2021**

Pag. : 5 / 6

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Licitación Pública

2021-Pub-000055

2021

Número

Año

Expediente 2915-011927/2021

Emisión 15/07/2021

P. P. : 2021-00000835

PRESENTACION DE OFERTAS **LUNES 26 DE JULIO DEL 2021**

HORA 10:00

ASUNTO **Área de Ingeniería Clínica**

Detalle: Motores quirúrgicos

Valor del Pliego **5.000,00**

Comentarios: Cuenta Corriente del Banco Proviencia de Buenos Aires N° 501749 sucursal 5042

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el carácter de IVA Exento.

- Deberá presentar el registro de ANMAT, y en caso de ser importado, la habilitación del país de origen (FDA, CE, ANVISA, etc.).
- Deberá entregarse el manual de usuario y brindar la capacitación correspondiente al personal del servicio del hospital.
- Se deberá incluir una capacitación de uso de los equipos que incluya también los cuidados básicos y los procedimientos de esterilización. La capacitación deberá desarrollarse al menos en tres días a dos horarios por día, para garantizar que todo el personal responsable del manejo de los equipos sea capacitado.
- Se deberá garantizar la provisión de repuestos, kits de mantenimiento preventivo y accesorios por el término de siete años a partir de la entrega de los equipos. Deberá presentarse una declaración jurada garantizando esta situación.
- La garantía del equipo comenzará a partir de la puesta en marcha real del equipo (una vez finalizada la capacitación al personal del servicio correspondiente).
- En caso de que el equipo quedase sin funcionar por cuestiones técnicas inherentes a la garantía, este tiempo se adicionará al tiempo de garantía.
- Durante el período de garantía deberán estar incluidos todos los mantenimientos preventivos recomendados por el fabricante, incluido el mantenimiento preventivo que corresponda al primer mes luego de la finalización de la garantía.
- Se deberá adjuntar a la cotización una lista de precios de los insumos y repuestos del equipo, indicando cuáles deben ser cambiados durante su funcionamiento de acuerdo con el manual de servicio técnico.
- El proveedor deberá contar con servicio técnico en el país. Se deberán detallar en la oferta las tareas que el personal de dicho servicio técnico puede realizar. Deberá presentarse en carácter de declaración jurada.
- Se podrá solicitar una demostración del equipo de ser necesario.
- Se deberá adjuntar a la oferta en formato digital toda la documentación que avale que los equipos cumplen con las características solicitadas, incluyendo el manual de usuario de los equipos.

Condiciones de Contratación:

Forma de Pago: 30 días fecha de presentación de factura.

Lugar de Entrega: Ingeniería Clínica. Los remitos serán válidos solamente si están firmados por el área de Ingeniería Clínica, Avenida Calchaqui 5401 de 8 a 16 hs.

Este establecimiento no se hará cargo por gastos adicionales.

Confeccionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello

Impreso Por: daquilano



Hospital El Cruce
NÉSTOR CARLOS KIRCHNER

SERVICIO DE ATENCIÓN MEDICA INTEGRAL PARA LA COMUNIDAD

HOSPITAL EL CRUCE

1 - Florencio Varela - Av. Calchaqui 5401

C.U.I.T.: 30710847351

IVA: Exento

compras@hospitalelcruce.org

Ejercicio **2021**

Pag. : 6 / 6

PEDIDO DE COTIZACIÓN

Licitación Pública

2021-Pub-000055

2021

Número

Año

Expediente 2915-011927/2021

Emission 15/07/2021

P. P. : 2021-00000835

PRESENTACION DE OFERTAS **LUNES 26 DE JULIO DEL 2021**

HORA 10:00

ASUNTO **Área de Ingeniería Clínica**

Detalle: Motores quirúrgicos

Valor del Pliego **5.000,00**

Comentarios: Cuenta Corriente del Banco Proviencia de Buenos Aires N° 501749 sucursal 5042

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio debera ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el Hospital de alta complejidad El Cruce S.A.M.I.C., el caracter de IVA Exento.

Factura de acuerdo a Orden de Compra.

Los pagos correspondientes se efectuarán por medio de la Tesorería del Hospital sitio Avenida Calchaqui 5401.

Confeccionó

Lugar y Fecha

Firma y Sello